



Ajuntament de
Sant Feliu de Codines

Ana María Acosta Moreno, secretaria del Ayuntamiento de Sant Feliu de Codines,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL del 3 de julio del 2019 y según consta en el borrador del acta, se adopta el siguiente acuerdo:

ASUNTOS DIVERSOS. EXPEDIENTE 1580/2019

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA APORTACIÓN EN RESPUESTA DE EMERGENCIA A LOS EFECTOS DE LA TEMPESTAD EN GAMBIA AL FONDS CATALÀ DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT

El Ayuntamiento de Sant Feliu de Codines, colabora desde hace años con el Fons Català de Cooperació al Desenvolupament, del cual es socio.

El 18 de junio de 2019 una tormenta de lluvia y viento afectó a cinco distritos de Upper River Region (URR) y Central River Region (CRR), en el centro y este de Gambia. Según los datos facilitados el balance de víctimas ha sido: 3 víctimas mortales, 56 personas heridas y 1.248 personas desplazadas sin hogar ni techo. En cuanto a los daños materiales ha dejado 300 infraestructuras destruidas total o parcialmente y graves afectaciones a la red eléctrica. Dado que en breve comienza la temporada de lluvias, hay que reconstruir techos y viviendas.

El Fons Català de Cooperació hace un llamamiento a los ayuntamientos e instituciones a sumarse a este proceso de reconstrucción y apoyo a la población damnificada.

Se quiere colaborar desde el Ayuntamiento con un importe de 200.- €.

LA Junta de Govern Local, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Autorizar el gasto de 200.- € para la financiación en respuesta a la campaña de emergencia a los efectos de la tormenta en Gambia, con cargo a la aplicación presupuestaria 04.2310.48904 del presupuesto de este año.

Y para que así conste a los efectos del expediente, emito el presente certificado por orden i con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la excepción prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE